

ACTA DEFINITIVA DE JUNTA DE CENTRO SESIÓN ORDINARIA

RELACIÓN DE ACTOS-ACUERDOS

de 21 de Diciembre de 2023

Una vez verificado el quórum en segunda convocatoria, a las 9:30 horas, se da por constituida la presente Junta de Escuela en sesión ordinaria a celebrar en el Salón de Grados de la Escuela de Arquitectura de Sevilla, tomando la palabra el Sr. Director del Centro, D. Ramón Pico Valimaña.

PRESIDENTE: Dr.D. Ramón Pico Valimaña, Director de la Escuela de Arquitectura.

SECRETARIA: Dra. D^a. Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe.


ASISTENCIA: ANEXO 0

D. Ramón Pico agradece la presencia de las personas invitadas e informa a los asistentes que se ha subido la información a la web de la Escuela. Asimismo, se indica que se han actualizado los documentos en los que se ha detectado algún error.

ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA:


1. Comunicación de aprobación del Acta de Junta de Escuela correspondiente a:
-Convocatoria ordinaria de 18 de julio de 2023.
2. Ratificación de cambios de miembros representantes en Junta de Centro.
3. Informe del Sr. Director y Subdirecciones de ETSAS.
4. Informe de Matrícula 2023-24.
5. Informe de rendimiento académico curso 2022-23.
6. Aprobación cambios POD ETSA curso 2023-24.
7. Información económica del cierre del ejercicio 2023 y previsión de gasto 2024.
8. Información y aprobación, si procede, de la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el ejercicio 2024.
9. Información y ratificación de representantes en Comisiones del Centro.
10. Informe y aprobación, si procede, de solicitud de continuación excepcional de estudios.
11. Aprobación si procedes de delegación de gestión de solicitudes de continuación excepcional de estudios en la Dirección del Centro.
12. Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de movilidad internacional y nacional de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	1/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



13. Informe y aprobación, si procede, del Mapa de Procesos V3 del Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Programa Implanta-ACCUA"
14. Informe y aprobación, si procede, del Manual de Procedimientos ETSA del Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Programa Implanta-ACCUA" accesibles en:
https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf
15. Informe y aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la ETSA"
16. Informe y aprobación, si procede, del Plan de Comunicación Digital de la ETSA.
17. Informe y aprobación, si procede, del Plan de mejora del Centro 2023-24.
18. Información y aprobación, si procede, de propuesta de doble titulación internacional entre la Facultad de Arquitectura UNAM de México y la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.
19. Información de propuesta al nuevo mapa de titulaciones y aprobación, si procede, de nueva titulación de Máster Universitario en la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.
20. Información y aprobación, si procede, de medidas respecto a sistemas de monitorización en aulas del Centro.
21. Información y aprobación, si procede, de solicitud de Asignación de nombres a espacios del Centro.
22. Información y aprobación, si procede, de solicitud de derogación del punto 1 de la Sesión extraordinaria de Junta de Centro de 18 de Abril de 2023 sobre trasvase de créditos entre los Departamentos de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas y el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
23. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D	Página	2/15



Al presente acta se acompañan como anexos:

ANEXO 0: ASISTENCIA

ANEXO 01: cambios de miembros representantes en Junta de Centro.

- Proclamación definitiva miembros sector A
- Proclamación definitiva miembros sector C1

ANEXO 02: Informe del Sr. Director y Subdirecciones de ETSAS.

- Informe Director JE 21-12-23
- Informe Subdirección Ordenación Académica JE 21-12-23
- Informe Subdirección Calidad y Hábitat Sostenible_ JE 21-12-23
- Informe Subdirección Investigación JE 21-12-23
- Informe Subdirección Espacios JE 21-12-23
- Informe Subdirección Relaciones Exteriores y proyección internacional JE 21-12-23
- Informe Subdirección Cultura JE 21-12-23
- Informe Subdirección Emprendimiento y Planes Propios JE 21-12-23

ANEXO 03: Informe de Matrícula 2023-24.

ANEXO 04: Informe de rendimiento académico curso 2022-23.

ANEXO 05: Cambios POD ETSA curso 2023-24.

ANEXO 06: Información económica del cierre del ejercicio 2023 y previsión de gasto 2024.

ANEXO 07: Información de la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el ejercicio 2024.

ANEXO 08: Información de representantes en Comisiones del Centro.

- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos
- Comisión de Seguimiento Plan De Estudios
- Comisión de Organización y Control de las Prácticas en Empresas e Instituciones
- Comisión de Docencia
- Comisión Proyecto Fin de Carrera
- Comisión Trabajo Fin de Grado

ANEXO 09: Solicitud de continuación excepcional de estudios.


ANEXO 10: Composición de la Comisión de movilidad internacional y nacional de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.

ANEXO 11: Mapa de Procesos V3 del Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Programa Implanta-ACCUA"

ANEXO 12: Manual de Procedimientos ETSA del Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Programa Implanta-ACCUA"

- Procesos Estratégicos: PE01, PE02, PE03 y PE04.
 - PE01.- Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D	Página	3/15



- PE02.- Medición, Análisis y Mejora.
- PE03.- Garantizar la calidad de los programas formativos.
- PE04.- Garantizar y mejorar la calidad del personal académico.
- Procesos Clave: PC00, PC01, PC02, PC03, PC04, PC05, PC06, PC07, PC08, PC09,
 - PC10, PC11, PC12 y PC13.
 - PC00.- Diseño de la oferta formativa.
 - PC01.- Captación de estudiantes.
 - PC02.- Admisión y matriculación.
 - PC03.- Orientación al estudiante.
 - PC04.- Planificación y desarrollo de la enseñanza.
 - PC05.- Prácticas externas.
 - PC06.- Movilidad de los estudiantes.
 - PC07.- Trabajo Fin de Grado.
 - PC08.- Trabajo Fin de Máster.
 - PC09.- Proyecto Fin de Carrera
 - PC10.- Orientación profesional
 - PC11.- Evaluación de los aprendizajes
 - PC12.-Inserción Laboral.
 - PC13.- Información Pública.
- Procesos de Apoyo: PA01, PA02, PA03, PA04, PA05, PA06.
 - PA01.- Gestión y revisión de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.
 - PA02.- Gestión de los recursos materiales.
 - PA03.- Gestión de los servicios.
 - PA04.- Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.
 - PA05.- Gestión del PTGAS.
 - PA06.- Diseño y ejecución de planes de contingencia.

ANEXO 13: Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la ETSA"

ANEXO 14: Plan de Comunicación Digital de la ETSA.

ANEXO 15: Plan de mejora del Centro 2023-24.


ANEXO 16: Propuesta de doble titulación internacional entre la Facultad de Arquitectura UNAM de México y la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla y Ampliación del informe presentado.

ANEXO 17: Propuesta de nueva titulación de Máster Universitario en la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.

ANEXO 18: Información de medidas respecto a sistemas de monitorización en aulas del Centro.

ANEXO 19: Solicitud de Asignación de nombres a espacios del Centro.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	4/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



PUNTO 1º:

Aprobación del ACTA DE JUNTA DE ESCUELA CORRESPONDIENTE A:

Convocatoria ordinaria de 18 de julio de 2023.

El Sr. Presidente informa que en plazo se publicó el Acta provisional de la convocatoria ordinaria de 18 de Julio de 2023. El acta ha estado a disposición de los miembros en la web del Centro y no ha habido alegaciones, por lo que se procede a su aprobación definitiva.

<https://etsa.us.es/escuela/junta-de-centro-18-julio-2023>

Acuerdo 1. JE_21-12-2023

PUNTO 2º:

RATIFICACIÓN DE CAMBIOS DE MIEMBROS REPRESENTANTES EN JUNTA DE CENTRO.

ANEXO 01: Cambios de miembros representantes en Junta de Centro.

- Proclamación definitiva miembros sector A
- Proclamación definitiva miembros sector C1
- Designación del representante Departamentos de Física aplicada II
- Designación del representante Departamento Matemáticas aplicadas I

El Sr. Presidente felicita a los nuevos miembros de Junta de Centro del Sector A y C1 tras las elecciones convocadas, así como a los nuevos representantes de los Departamentos de Física aplicada 2 y Matemáticas aplicadas 1, agradeciendo a los miembros salientes su implicación con la Junta de Centro hasta la fecha.

Se ratifican la proclamación de nuevos miembros de Junta de Centro ETSA .

Acuerdo 2. JE_21-12-2023


PUNTO 3º:

INFORME DEL SR. DIRECTOR Y SUBDIRECCIONES DE ETSAS.

ANEXO 02: Informe del Sr. Director y Subdirecciones de ETSAS.

- Informe Director JE 21-12-23
- Informe Subdirección Ordenación Académica JE 21-12-23
- Informe Subdirección Calidad y Hábitat Sostenible_ JE 21-12-23
- Informe Subdirección Investigación JE 21-12-23
- Informe Subdirección Espacios JE 21-12-23
- Informe Subdirección Relaciones Exteriores y proyección internacional JE 21-12-23
- Informe Subdirección Cultura JE 21-12-23
- Informe Subdirección Emprendimiento y Planes Propios JE 21-12-23

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	5/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



El Sr. Presidente comunica que los informes han estado disponibles junto con la convocatoria y que después de su intervención se abrirá turno de palabra para posibles aclaraciones. Del informe del Director destaca:

- La publicación del Anuario de la ETSA "Galerías 01"
- Las reuniones mantenidas con Directores de Departamentos y Directores de otros Centros, que han permitido un trabajo colectivo de las distintas Áreas de Conocimiento de la Escuela en ANECA, con la elaboración de documentos comunes solicitando un área propia de arquitectura, siendo posible recoger la práctica totalidad de las áreas de arquitectura, a excepción de estructuras e ingeniería del terreno.
- En noviembre se remitió a la CNEAI borrador firmado por los Directores de Departamento y Subdirectores de investigación para permitir el reconocimiento de tres aportaciones extraordinarias en lugar de dos y el reconocimiento de los méritos obtenidos por concursos públicos.

Se abre un turno de intervenciones sobre los informes aportados.

El Sr. Presidente manifiesta su preocupación sobre el funcionamiento del MUA y la necesidad de abordar lo antes posible las situaciones aún no resueltas.

PUNTO 4º:

INFORME DE MATRÍCULA 2023-24.

ANEXO 03: INFORME DE MATRÍCULA 2023-24.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Secretaria Académica de Centro que informa de los procesos de matrícula en cada una de las Titulaciones del Centro y de las incidencias debidas al calendario de acceso de Distrito Único Andaluz. Se comunica a los asistentes que se están manteniendo conversaciones con este y el Vicerrectorado de estudiantes para evitar dichas incidencias el próximo curso.

El informe se refiere a la matriculación del presente curso hasta diciembre de 2023. No están recogidas, por tanto, las matriculaciones del periodo de ampliación de matrícula ni los estudiantes de movilidad del segundo cuatrimestre.

PUNTO 5º:

INFORME DE RENDIMIENTO ACADÉMICO CURSO 2022-23

ANEXO 04: INFORME DE RENDIMIENTO ACADÉMICO CURSO 2022-23.

El Sr. Presidente comunica que la información está subida a la web.

En el turno de intervenciones se solicita que en el MUA se haga distinción de los resultados por asignaturas y grupos.


PUNTO 6º:

APROBACIÓN CAMBIOS POD ETSA CURSO 2023-24.

ANEXO 05: CAMBIOS POD ETSA CURSO 2023-24.

El Sr. Presidente cede la palabra al Subdirector de Ordenación académica, quien informa de la actualización por parte de los Departamentos por necesidades docentes en la plantilla, que se viene actualizando constantemente a través de la plataforma Universita XXI con las modificaciones recibidas hasta la convocatoria de la Junta y las modificaciones de asignación de espacios para la docencia por incidencia de distintas obras en los edificios.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	6/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



Se aprueba por asentimiento los cambios POD ETSA curso 2023-24 hasta la fecha de la convocatoria de esta Junta de Centro.

Acuerdo 3. JE_21-12-2023

PUNTO 7º:

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y PREVISIÓN DE GASTO 2024.

ANEXO 06: INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y PREVISIÓN DE GASTO 2024.

El Sr. Presidente expone que en la conferencia de Decanos y Directores de Centro se ha comunicado una reducción del presupuesto asignado inicialmente, con carácter general que supone una reducción de 164.000 € asignados en 2023 a 148.415€ para el próximo 2024

Que los datos presentados deberán ser ajustados proporcionalmente a estos nuevos datos. El presidente manifiesta la sensibilización del equipo con estos temas y la disposición a gestionarlos.

Se aprueba por asentimiento el cierre económico del ejercicio 2023 y previsión gasto ejercicio 2024.

Acuerdo 4. JE_21-12-2023

PUNTO 8º:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO 07: INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024.

Se requiere a los miembros de la Junta la aprobación de las cantidades presupuestadas para el Centro en el ejercicio económico 2024 con los ajustes necesarios conforme a la exposición del punto anterior. Se trata de la propuesta de distribución de gasto del Capítulo 2 ((gastos en bienes corrientes y servicios) 117.815 € y Capítulo 6 (inversiones reales) 30.600 € para el ejercicio 2024. Se trae para su aprobación y posterior remisión a la Gerencia de la Universidad, siendo este reparto la única competencia que tenemos sobre el presupuesto asignado.

El presidente agradece el apoyo de la Junta.

Se aprueba por asentimiento la distribución de los fondos presupuestarios asignados al centro para el ejercicio 2024.

Acuerdo 5. JE_21-12-2023

PUNTO 9º:

INFORMACIÓN Y RATIFICACIÓN DE REPRESENTANTES EN COMISIONES DEL CENTRO.

ANEXO 08: Información de representantes en Comisiones del Centro.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	7/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos
- Comisión de Seguimiento Plan De Estudios
- Comisión de Organización y Control de las Prácticas en Empresas e Instituciones
- Comisión de Docencia
- Comisión Proyecto Fin de Carrera
- Comisión Trabajo Fin de Grado

El Sr. Presidente informa de las reuniones mantenidas con los Directores de Departamento en torno al carácter de las Comisiones del Centro y la representación en las mismas.

Se aprueba por ASENTIMIENTO la propuesta

Se aprueban la constitución de las distintas Comisiones del Centro.

Acuerdo 6.JE_21-12-2023

PUNTO 10º:

INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE CONTINUACIÓN EXCEPCIONAL DE ESTUDIOS.

ANEXO 09: SOLICITUD DE CONTINUACIÓN EXCEPCIONAL DE ESTUDIOS.

Por las características del punto a tartar, toma la palabra la Secretaria Académica, D^a Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe, dado que el asunto ha sido tramitado por la secretaría de la ETSA. Al tratarse de datos personales, esta documentación no está disponible en la web junto con el resto de información de la convocatoria.

Se trata de un estudiante de Nuevo ingreso del Grado en Fundamentos de Arquitectura del curso 2022-23 que en la actualidad no pueden continuar estudios en el centro por no haber superado en dicho curso académico ninguna asignatura. Según las Normas de permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 diciembre de 2008) recogen en su artículo 6.- Continuidad excepcional de los estudios en la misma titulación:

“Con carácter extraordinario, la Junta de Facultad o Escuela podrá autorizar, a petición de interesado, la continuación de los estudios a los estudiantes de primer curso de nuevo ingreso que no superen el mínimo indicado en el artículo 1, siempre que se den causas de fuerza mayor suficientemente acreditadas que hubiesen afectado a su rendimiento académico”.

Por tanto, corresponde a esta Junta autorizar, o no, la continuidad de este estudiante. Se solicita aprobación para la continuación de estudios en el Grado en Fundamentos de Arquitectura para el segundo cuatrimestre del presente curso o el próximo curso 2024-25, dada la fecha y desarrollo que ya ha tenido el presente curso.

Se aprueba, por asentimiento, la continuación de los estudios al estudiante de primer curso de nuevo ingreso para el segundo cuatrimestre del curso 2023-24 o el curso 2024-25 para el estudiante.

Acuerdo 7.JE_21-12-2023

PUNTO 11º:

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	8/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DELEGACIÓN DE GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CONTINUACIÓN EXCEPCIONAL DE ESTUDIOS EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

El Sr. Presidente Informa que, atendiendo a la situación excepcional de estudiantes que solicitan continuación de estudios y la dependencia de ser aprobada su continuidad por la Junta de Centro el proceso dilata los plazos. Se solicita la delegación de esta función en la Dirección del Centro para agilizar el trámite del estudiante y pueda incorporarse al inicio del primer cuatrimestre.

No se expone objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, la delegación de gestión de solicitudes de continuación excepcional de estudios en la Dirección del centro.

Acuerdo 8.JE_21-12-2023

PUNTO 12º:

PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.

ANEXO 10: COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.

El Sr. Presidente da lectura a la propuesta de miembros titulares y suplentes de la Comisión de movilidad internacional y nacional de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.

No se expone objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, la composición de la comisión de movilidad internacional y nacional de la e.t.s. de arquitectura de Sevilla.

Acuerdo 9. JE_21-12-2023

PUNTO 13º:

INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MAPA DE PROCESOS V3 DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO "PROGRAMA IMPLANTA-ACCUA"

ANEXO 11: MAPA DE PROCESOS V3 DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO "PROGRAMA IMPLANTA-ACCUA"

El Sr. Presidente expone el compromiso de esta Dirección para conseguir la acreditación institucional del Centro en el mapa de la US. Cede la palabra a la Subdirectora de calidad que agradece el esfuerzo realizado por las diversas comisiones implicadas al tener que llevar dos sistemas de calidad en paralelo hasta su puesta en funcionamiento, e invita a los asistentes a la presentación de los avances a las 13.30h en el vestíbulo de la Escuela.

No se expone objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, el mapa de procesos del sistema de garantía de calidad del centro "programa implanta-ACCUA"

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	9/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



PUNTO 14°:


INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ETSA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO "PROGRAMA IMPLANTA-ACCUA"

ANEXO 12: Manual de Procedimientos ETSA del Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Programa Implanta-ACCUA" :

- Procesos Estratégicos: PE01, PE02, PE03 y PE04.
 - PE01.- Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad.
 - PE02.- Medición, Análisis y Mejora.
 - PE03.- Garantizar la calidad de los programas formativos.
 - PE04.- Garantizar y mejorar la calidad del personal académico.
- Procesos Clave: PC00, PC01, PC02, PC03, PC04, PC05, PC06, PC07, PC08, PC09,
 - PC10, PC11, PC12 y PC13.
 - PC00.- Diseño de la oferta formativa.
 - PC01.- Captación de estudiantes.
 - PC02.- Admisión y matriculación.
 - PC03.- Orientación al estudiante.
 - PC04.- Planificación y desarrollo de la enseñanza.
 - PC05.- Prácticas externas.
 - PC06.- Movilidad de los estudiantes.
 - PC07.- Trabajo Fin de Grado.
 - PC08.- Trabajo Fin de Máster.
 - PC09.- Proyecto Fin de Carrera
 - PC10.- Orientación profesional
 - PC11.- Evaluación de los aprendizajes
 - PC12.-Inserción Laboral.
 - PC13.- Información Pública.
- Procesos de Apoyo: PA01, PA02, PA03, PA04, PA05, PA06.
 - PA01.- Gestión y revisión de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.
 - PA02.- Gestión de los recursos materiales.
 - PA03.- Gestión de los servicios.
 - PA04.- Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.
 - PA05.- Gestión del PTGAS.
 - PA06.- Diseño y ejecución de planes de contingencia

El Sr. Presidente expone que la información está compartida con la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	10/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, el manual de procedimientos ETSA del sistema de garantía de calidad del centro "programa implanta-ACCUA"

Acuerdo 10. JE_21-12-2023

PUNTO 15°:

**INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ETSA
ANEXO 13: MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ETSA"**

En el turno de intervenciones se agradece el esfuerzo realizado y se solicita a la mesa del MUA que recoja los criterios acordados por COA. El Sr. Presidente reconoce la complejidad del máster al no haber comisión académica y se compromete a velar por su constitución y funcionamiento.

No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, manual del sistema de garantía de calidad de la ETSA

Acuerdo 11. JE_21-12-2023

PUNTO 16°:

**INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA ETSA.
ANEXO 14: PLAN DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA ETSA.**

No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, plan de comunicación digital de la ETSA

Acuerdo 12. JE_21-12-2023

PUNTO 17°:

**INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO 2023-24.
ANEXO 15: PLAN DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA ETSA.**

No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, el plan de mejora del centro 2023-24

Acuerdo 13. JE_21-12-2023

PUNTO 18°:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM DE MÉXICO Y LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	11/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



ANEXO 16: PROPUESTA DE DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM DE MÉXICO Y LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE SEVILLA Y AMPLIACIÓN DEL INFORME PRESENTADO.

El Sr. Presidente agradece el trabajo realizado por la Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional y la subdirección de Ordenación académica y cede la palabra a la Subdirectora de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional que expone el proceso seguido para, finalmente, llegar a esta propuesta.

En el turno de intervenciones se felicita por la iniciativa.

No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, propuesta de doble titulación internacional entre la Facultad de Arquitectura UNAM De México y la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla

Acuerdo 14. JE_21-12-2023

PUNTO 19º:

INFORMACIÓN DE PROPUESTA AL NUEVO MAPA DE TITULACIONES Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NUEVA TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.

ANEXO 17: PROPUESTA DE NUEVA TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.

El Sr. Presidente expone los antecedentes de la propuesta y los limitados plazos con los que se ha desarrollado. En esta propuesta se solicita una estimación de asignación de créditos que no es definitiva y su estructura actual no es vinculante. Asimismo expone que este proceso debe ser ratificado por la Junta de Andalucía y está sometido a evolución.

En el turno de intervenciones se solicita la incorporación de todas las áreas de conocimiento, específicamente Ingeniería Del Terreno y Mecánica de Medios Continuos Y Teoría de Estructuras y Urbanismo y ordenación del territorio.

EL Sr. Presidente hace constar que la participación en esta propuesta está abierta a todos los Departamentos de la Escuela y que se revisarán las fichas iniciales de participación e insiste en que lo recogido son contenidos no vinculantes.

Se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 30

Votos en contra:0

Abstenciones: 9

Se aprueba por mayoría, propuesta de nueva titulación de máster universitario en la E.T.S. de arquitectura de sevilla.

Acuerdo 15. JE_21-12-2023

PUNTO 20º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MEDIDAS RESPECTO A SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN EN AULAS DEL CENTRO

ANEXO 18: Información de medidas respecto a sistemas de monitorización en aulas del Centro.

El Sr. Presidente expone los escritos recibidos de profesores, Departamentos y Delegación de estudiantes en los que se manifiesta el malestar por la existencia y procedimiento seguido en la instalación de sistema de monitorización. Se explica a los asistentes las características del sistema y la información recibida del Subdirector de Infraestructuras en reunión mantenida el pasado 12 de Noviembre, y cuyo objetivo es la optimización de la gestión de los espacios de libre uso y las aulas.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	12/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



Se inicia un debate con exposición del funcionamiento de las cámaras, la información facilitada y el cumplimiento de la Ley de protección de datos.

El Sr. Presidente expone que ha sido solicitado al Centro la autorización a la grabación y, de ahí, el motivo de este punto en el orden del día.

Se propone someter a votación la activación del sistema de monitorización y la retirada de las cámaras.

En relación con la activación del sistema de monitorización: se rechaza por unanimidad.

Se rechaza por unanimidad, propuesta de activación del sistema de monitorización en la E.T.S. de arquitectura de Sevilla.

Acuerdo 16. JE_21-12-2023

En relación con la solicitud de desinstalación del sistema, se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de la desinstalación:19

Votos en contra: 11

Abstenciones:6

Se aprueba por mayoría, solicitud de desinstalación del sistema de monitorización en la E.T.S. de arquitectura de Sevilla.

Acuerdo 17. JE_21-12-2023

Con relación a la solicitud de inhabilitación del sistema de monitorización, se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de la inhabilitación:14

Votos en contra: 1

Abstenciones:16

Se aprueba por mayoría, solicitud de inhabilitación del sistema de monitorización en la E.T.S. de arquitectura de Sevilla.

Acuerdo 18. JE_21-12-2023

PUNTO 21º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE NOMBRES A ESPACIOS DEL CENTRO.


ANEXO 19: SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE NOMBRES A ESPACIOS DEL CENTRO.

El Sr. Presidente expone los criterios seguidos en el Centro para designación de espacios y las solicitudes recibidas para dedicar el Salón de Grados a D. Antonio González Córdón; cada una de las aulas magnas a D. Rafael García Diéguez y D. Pablo Arias García; y en planta tercera, el que fuese despacho de D. Juan Luis Trillo Leiva.

Se expone que los espacios deben mantener una nomenclatura uniforme para todo el Centro y que se dispondrá de una placa con la mención solicitada.

No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	13/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		



Se aprueba, por asentimiento, propuesta asignación de nombres a espacios del Centro.

Acuerdo 19. JE_21-12-2023

PUNTO 22º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE DEROGACIÓN DEL PUNTO 1 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE 18 DE ABRIL DE 2023 SOBRE TRASVASE DE CRÉDITOS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS Y EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

El Sr. Presidente expone los motivos de este punto en el orden del día incorporado tras solicitud del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio al haber resuelto sus necesidades docentes.

No hay objeción alguna a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento, propuesta derogación del punto 1 de la sesión extraordinaria de junta de centro de 18 de abril de 2023 sobre trasvase de créditos entre los Departamentos de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas y el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Acuerdo 20 JE_21-12-2023

PUNTO 23º:

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se solicita trasladar a la Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional la revisión de correspondencia de destinos en los acuerdos de movilidad.

Se expone la situación de costes excesivos de las obras acometidas en distintas partes del edificio y se ruega se revise el procedimiento.

Se manifiesta la queja de la Delegación de cultura de estudiantes que ruega un acceso independiente a los espacios asignados.

Se propone la recogida de datos de investigación de los proyectos I+D en los que el personal de la Escuela está implicado.

El Sr. Presidente da por finalizada la sesión a las 13:10h agradeciendo a todos/as su asistencia.

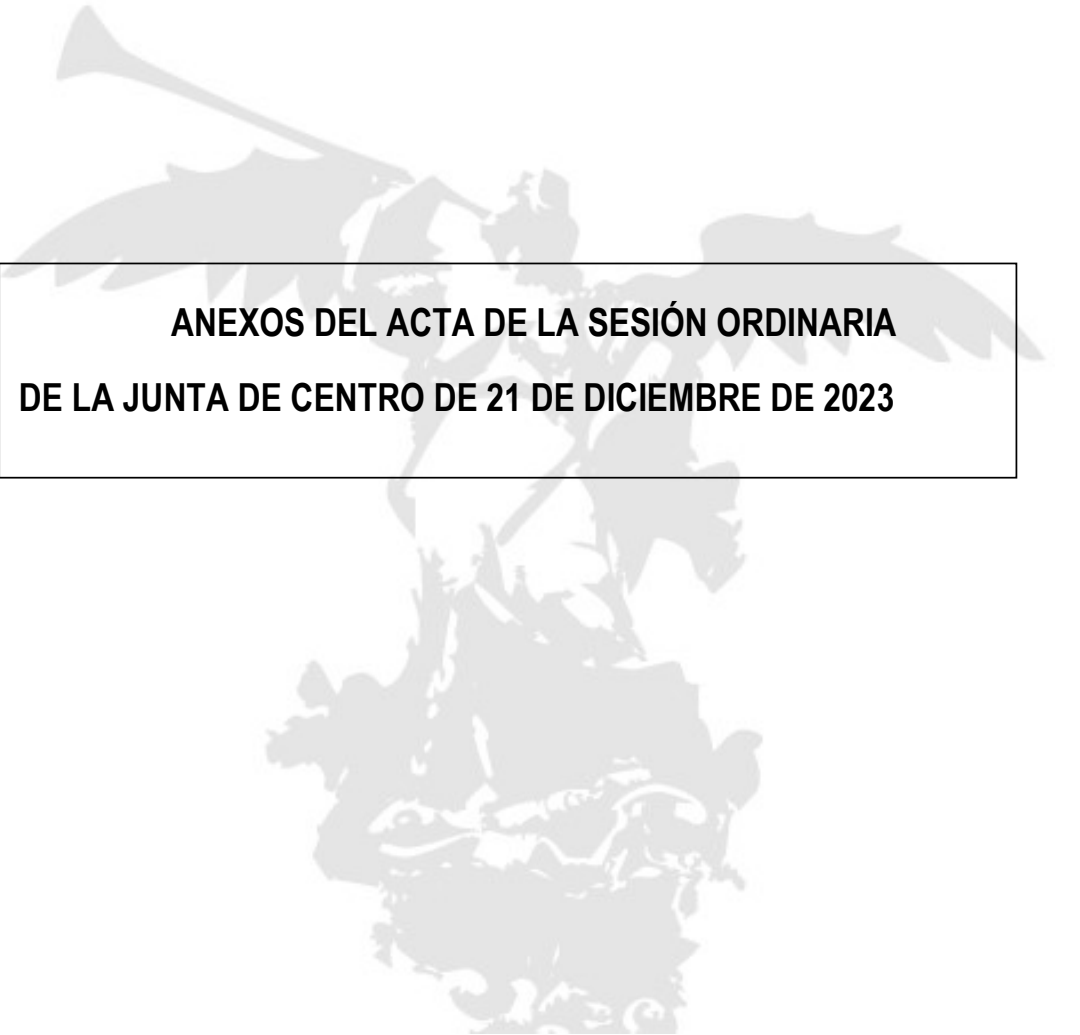
Sevilla, a 21 de Diciembre de 2023

Fdo: Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe

SECRETARIA DE LA E.T.S.A.S

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	14/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D		





**ANEXOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

Código Seguro De Verificación	zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNfDvgcbNK87nXVfn2PCsw%3D%3D	Página	15/15

